

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

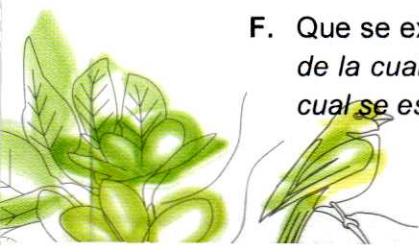
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079
09 FEB 2026**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"**

La Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Quindío en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025, y adicionada por la Resolución de Rectoría No. 066 del 04 de febrero de 2026 y

CONSIDERANDO:

- A. Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, establece: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado."
- B. Que en desarrollo del Artículo 69 de la Carta Política, el legislador expidió la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, normativa que dispone que, las Universidades del Estado, están sujetas a un reglamento especial, bajo el cual su naturaleza jurídica las define como "entes universitarios autónomos" enmarcados dentro de un régimen especial, el cual faculta a la universidad para organizar sus propios regímenes de acuerdo con las directrices que para el efecto establece la referida Ley.
- C. Que la autonomía universitaria es una facultad reconocida mediante la Constitución Política de Colombia, que se traduce en el reconocimiento que el Constituyente hizo de la libertad jurídica que tienen las instituciones de Educación Superior reconocidas como Universidades, para autogobernarse y autodeterminarse, en el marco de las limitaciones que el mismo ordenamiento superior y la ley señalen. A través de la Autonomía de las Universidades pueden cumplir la misión y objetivos que les son propios y contribuir al avance y apropiación del conocimiento.
- D. Que los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior" le reconocen a las instituciones de Educación Superior el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.
- E. Que mediante la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, se estableció el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión.
- F. Que se expidió la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025, "por medio de la cual se modifica la Resolución de Rectoría número 12359 de 2024, "por medio del cual se establece el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la

**UNIQUINDÍO, en conexión territorial**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° ~ 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión" y se deroga la Resolución de Rectoría número 12427 de 2024".

- G. Que se profirió la Resolución de Rectoría No. 066 del 04 de febrero de 2026, "Por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo tercero de la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025"
- H. Que la Universidad del Quindío requiere de la vinculación de estudiantes auxiliares de administración para los semestres académicos de la vigencia 2026, con el fin de dar apoyo en la gestión documental de las dependencias, apoyar en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias, asesorar a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, facilitar el préstamo de equipos y elementos tecnológicos en salones y salas de sistemas y apoyar el control de inventarios, apoyar la difusión de información a través de los canales institucionales y las demás que establezca la dependencia solicitante y estén avaladas por el Vicerrector (a) Administrativo y Financiero.
- I. Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera teniendo en cuenta las diferentes necesidades planteadas por las dependencias de la institución, a través del aplicativo de gestión documental y la capacidad presupuestal de la Alma Mater, requiere adelantar convocatoria pública para vinculación de estudiantes auxiliares de administración, de conformidad con las prescripciones dadas en el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, administración, investigación y extensión, adoptada mediante la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025, y adicionada por la Resolución de Rectoría No. 066 del 04 de febrero de 2026, dicha convocatoria busca seleccionar a los estudiantes con mejor rendimiento académico, quienes por sus méritos de estudio recibirán un beneficio económico.
- J. Que, en virtud de lo expuesto, la Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Quindío,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO: Abrir convocatoria pública para la vinculación de estudiantes auxiliares de administración, para los dos semestres académicos de la vigencia 2026, mediante los grupos que se conformarán así:

GRUPO 1: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL.

Ochenta y siete (87) auxiliares de administración para brindar apoyo en auditorios, aulas máximas, salones y salas de cómputo que cuentan con recursos audiovisuales de la Universidad del Quindío, en el campus de la sede principal de la ciudad de armenia.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 000 079
9 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

NOTA: Se les asignará hasta un máximo de 182 horas a cada auxiliar, distribuidas así: hasta catorce (14) horas semanales hasta por trece (13) semanas, dentro de los horarios comprendidos entre las 6:30 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y entre las 7:00 a. m. y las 6:00 p. m. los sábados y domingos.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 2: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL ALMACÉN DE MEDIOS AUDIOVISUALES/ESTUDIO DE TELEVISIÓN.

Cinco (5) auxiliares de administración para brindar apoyo para la administración, custodia y gestión de los espacios académicos del campus universitario Estudio de Televisión.

NOTA: Se les asignará hasta un máximo de 177 horas a cada auxiliar, distribuidas así: hasta catorce (14) horas semanales hasta por trece (13) semanas, dentro de los horarios comprendidos entre las 6:30 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y entre las 7:00 a. m. y las 6:00 p. m. los sábados y domingos.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 3: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO CONTABLE Y EN EL LABORATORIO ECONÓMICO.

Seis (6) auxiliares de administración para brindar apoyo para la administración, custodia y gestión de los espacios académicos del campus universitario Laboratorio Contable y Laboratorio Económico.

NOTA: Se les asignará hasta un máximo de 196 horas a cada auxiliar, distribuidas así: hasta catorce (14) horas semanales hasta por trece (13) semanas, dentro de los horarios comprendidos entre las 6:30 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y entre las 7:00 a. m. y las 6:00 p. m. los sábados y domingos.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 4: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT MANIZALES.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se le asignará 80 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079
09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

GRUPO 5: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT PEREIRA.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 6: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUGA.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 7: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUENAVENTURA.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 8: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT CALI.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO ®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 09 FEB 2026 - 079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

No aplica prueba técnica.

GRUPO 9: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

Cuatro (4) auxiliares de administración para brindar apoyo en los escenarios deportivos y culturales.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria según los horarios de los escenarios deportivos y Culturales que comprenden desde las 7:00 a. m. hasta las 9:30 p. m.

Se les asignará 100 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la Dirección de Bienestar Institucional, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 10: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

Tres (3) auxiliares de administración para brindar apoyo en Gestión documental, digitación y digitalización de documentos y actualización de normativa institucional.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 11: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

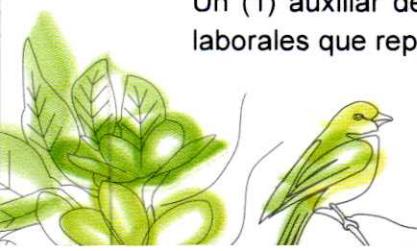
Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Oficina de Control Interno Disciplinario.

NOTA: Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

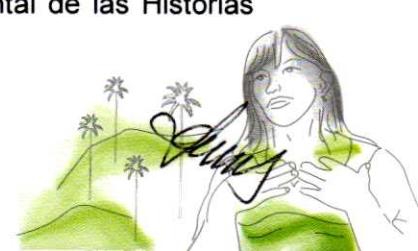
GRUPO 12: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo a la gestión documental de las Historias laborales que reposan en la Dirección de Gestión Humana.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° . 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

NOTA: Se le asignará 200 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 13: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Vicerrectoría Académica.

NOTA: Se le asignará 104 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 14: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Dirección Jurídica.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimientos básicos en archivo documental y manejo de Excel.

Se le asignará 200 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 15: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el Programa vivir la U.

NOTA: Tener habilidad para hablar en público y expresión de voz para trasmisitir los diferentes mensajes para la promoción de la Universidad del Quindío.

Se le asignará 80 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 16: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en los procesos que se ejecutan en el Modelo de Autoevaluación Permanente a todos los programas académicos, desde la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 125 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 17: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en los procesos que se ejecutan en el Modelo de Autoevaluación Permanente a todos los programas académicos, desde la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 125 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 18: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación del Registro Calificado del Programa de Gerontología.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 19: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la consolidación de información para la presentación del informe de seguimiento al plan de mejoramiento con miras a la renovación de acreditación de alta calidad del Programa de Enfermería.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

Se le asignará 50 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 20: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA CIUDAD DE ARMENIA, EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación del Registro Calificado del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA 1: El auxiliar debe contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las horas semanales y tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas y en Canva.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

NOTA 2: El auxiliar cumplirá las labores en el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ciudad de Armenia.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 21: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Trabajo Social.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las horas semanales y tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas y herramientas como Canva y Prezi.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 22: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 100 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 23: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Ingeniería Civil.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las horas semanales y tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 100 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 24: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y GEOMÁTICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de autoevaluación y en el seguimiento al plan de mejoramiento para la renovación del registro calificado del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 25: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación del Registro Calificado del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N°

09 FEB 2026

00.079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 26: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA CIUDAD DE ARMENIA, EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Administración Financiera

NOTA 1: El auxiliar debe contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las horas semanales y tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas y diseño de presentaciones.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

NOTA 2: El auxiliar cumplirá las labores en el Programa de Administración Financiera en la ciudad de Armenia.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 27: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la consolidación de información para la presentación informe de seguimiento al plan de mejoramiento con miras a la renovación de acreditación de alta calidad del Programa de Contaduría Pública.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las horas semanales y tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas y diseño de presentaciones.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 28: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 09 FEB 2026 079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación del Registro Calificado del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las horas semanales y tener conocimiento y manejo en herramientas ofimáticas y diseño de presentaciones.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 29: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental y trámites administrativos y académicos de la facultad.

NOTA: Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 30: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE BIOLOGÍA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la digitación y montaje de trabajos de grado del Programa de Biología que se encuentran en físico y deben quedar en el repositorio institucional de la universidad.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en Excel.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 31: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia.

NOTA: Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 09 FEB 2026 - 079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 32: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en los procesos de solicitudes de estudiantes, información académica, y apoyo a seguimiento a planes de trabajo docentes, mejorando tiempos de respuesta, y atención oportuna.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria y tener conocimiento en manejo de base de datos, Excel.

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 33: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el Programa de Enfermería

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 50 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 34: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 35: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 09 FEB 2026 079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

Diez (10) auxiliares de administración para brindar apoyo en actividades de asesoría, atención, supervisión y control del Laboratorio de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Quindío.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se les asignará hasta un máximo de 116 horas semestrales a cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 36: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS.

Cuatro (4) auxiliares de administración para brindar apoyo en el control de inventarios, facilitar el préstamo de elementos tecnológicos, brindar asesoría y supervisión en el Laboratorio de Instrumentos Topográficos

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se les asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales a cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

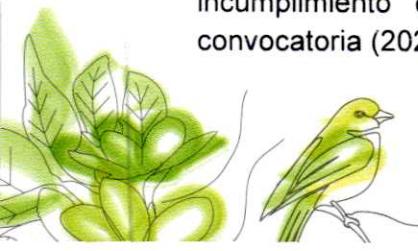
No aplica prueba técnica.

GRUPO 37: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Diez (10) auxiliares de administración para brindar apoyo en la gestión documental, asesorar a los usuarios en el manejo de equipos, facilitar el préstamo de elementos tecnológicos y audiovisuales, y apoyar el control de inventarios en los espacios de la Facultad.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° ~~~. 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

Se les asignará hasta un máximo de 116 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 38: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

Ocho (8) auxiliares de administración para brindar apoyo en la digitación de datos, procesamiento de señales sísmicas con equipos acelerográficos y determinación de efectos de sitio en el Observatorio Sismológico.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se les asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 39: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la consecución de información y procesos de instrumentación de equipos sismológicos y acelerográficos de la red del Observatorio Sismológico.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria y disponibilidad para trabajo de campo.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se les asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 40: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE GEOMÁTICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en actividades de asesoría a los usuarios en el manejo de equipos, atención, supervisión y control del Laboratorio de Geomática.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 41: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental y digitación de información referente a los procesos de prácticas y pasantías del Programa de Ingeniería Civil.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 42: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROYECTO CULTURAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en actividades de asesoría a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, atención, supervisión y control del Laboratorio de Telemática.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N°. 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 43: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE TELEMÁTICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en actividades de asesoría a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, atención, supervisión y control del Laboratorio de Telemática.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 44: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE CALIDAD, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Tres (3) auxiliares de administración para brindar apoyo en gestión documental, digitación de datos y en procesos de calidad, administrativos y logísticos del programa Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales a cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

No aplica prueba técnica.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 09 FEB 2026 ~ 079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 45: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE CALIDAD, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en gestión documental, digitación de datos y en procesos de calidad, administrativos y logísticos del programa Maestría en Ingeniería.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

No registrar llamados de atención por escrito ni reportes negativos de desempeño o incumplimiento en labores desarrolladas como auxiliar de administración en la última convocatoria (2025).

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales a cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 a. m. y las 10:00 p. m. de lunes a viernes y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p. m.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 46: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO AL PROGRAMA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA - CIDBA.

Tres (3) auxiliares de administración para brindar apoyo en los procesos de Autoevaluación para la renovación del Registro Calificado, Trabajo de Grado, Saber Pro y SARA y demás procesos administrativos del Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística - CIDBA.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 82 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 47: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia, en la digitación de datos y en la consecución de información requerida por las dependencias.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 82 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° ~ ~ 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

No aplica prueba técnica.

GRUPO 48: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la difusión de información a través de los canales institucionales, la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias y apoyo el proceso de pasantías.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas y sistemas de almacenamiento (Google Drive).

Manejo de equipos de cómputo, manejo de equipos audiovisuales.

Se les asignará 82 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 49: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

'Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia, en la digitación de datos, en la consecución de información requerida por las dependencias y en la difusión de información a través de los canales institucionales.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas, creación de actas de reunión (protocolaria).

Buena ortografía y redacción. Capacidad de manejo de archivos digitales y físicos para sistematización.

Se les asignará 82 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 50: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE FILOSOFÍA.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia, en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias y en la difusión de información a través de los canales institucionales.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas, creación de actas de reunión (protocolaria).

Buena ortografía y redacción. Capacidad de manejo de archivos digitales y físicos para sistematización.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

Día FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

Se les asignará 82 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 51: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia y otras labores de la secretaría, apoyo en algunas actividades de los Comités de Acreditación, Prácticas, Trabajos de Grado e Internacionalización, así como de las áreas de Convenios, Investigación, Extensión y Saber Pro.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 72 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 52: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

Seis (6) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia y otras labores de la secretaría, apoyo en algunas actividades de los Comités de Acreditación, Prácticas, Trabajos de Grado e Internacionalización, así como de las áreas de Convenios, Investigación, Extensión y Saber Pro.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 70 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 53: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo integral en la gestión documental de los sistemas de información de la Vicerrectoría de Investigaciones, específicamente en Gestión de Proyectos de Investigación (GPI) y la plataforma Investiga; y demás procesos administrativos de la Vicerrectoría de Investigaciones.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

Tener conocimientos básicos en bases de datos (modelado, consultas SQL y manejo de información)

-Manejo básico de herramientas ofimáticas

- Conocimientos generales en sistemas de información y plataformas tecnológicas

Se les asignará 200 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 54: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES.

Tres (3) auxiliares de administración para brindar apoyo en la digitación y recolección de datos de investigación para la gestión de indicadores de las diferentes facultades.

Asesorar a los investigadores en el manejo de las plataformas Cvlac, Gruplac, ORCID, e Investiga para la gestión de la productividad; y demás procesos administrativos de la Vicerrectoría de Investigaciones.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria

Tener conocimientos básicos en bases de datos (modelado, consultas SQL y manejo de información)

-Manejo básico de herramientas ofimáticas

- Conocimientos generales en sistemas de información y plataformas tecnológicas.

Se les asignará 200 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 55: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental digital asociada al Departamento de Fomento a la Investigación y en la digitación de datos, consecución de información requerida y realización de tablas para diferentes documentos que se requieran; y demás procesos administrativos de la Vicerrectoría de Investigaciones.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria

Tener conocimientos básicos en herramientas ofimáticas y gestión de archivos en Google Drive.

Se le asignará 200 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - - 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

ARTÍCULO SEGUNDO. CRONOGRAMA: Para el desarrollo de la presente convocatoria, se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHAS
1	Publicación convocatoria de auxiliares de administración.	09 febrero de 2026 En el portal de convocatoria, portal de noticias y correos institucionales
2	Apertura de inscripciones.	11 de febrero de 2026 desde las 8:00 am Es necesario adjuntar en formato PDF: el documento de identidad, el RUT (Registro Único Tributario) y la Certificación bancaria a nombre del (a) interesado/a. NOTA: PODRÁ INSCRIBIRSE EN UN SOLO GRUPO.
3	Cierre de inscripciones.	12 de febrero de 2026 a las 6:00 pm
4	Publicación de resultados de la evaluación preliminar de requisitos habilitantes.	13 de febrero de 2026 hasta las 12:30 pm En el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.
5	Presentación de observaciones a los resultados de la evaluación preliminar. Al correo convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co	Desde las 01:00 pm del 13 de febrero hasta las 12:00 m del 16 de febrero de 2026. Nota: observaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.
6	Respuesta a observaciones y publicación listado de aspirantes que presentan prueba técnica.	16 de febrero de 2026 Publicación en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.
7	Prueba Técnica (si aplica), para los grupos que lo requieran de acuerdo a las condiciones del perfil. Nota: Se notificará a los correos institucionales la hora de la prueba.	Será el día 17 de febrero de 2026 en el siguiente horario: Entre las 8:00 am y las 12:00 m
8	Publicación de resultados preliminares incluyendo la prueba técnica (si aplica).	17 de febrero de 2026 En el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.
9	Reclamaciones a los resultados preliminares. Al correo convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co	18 de febrero de 2026 hasta las 6:00 pm Nota: observaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.
10	Respuesta a reclamaciones y publicación de resultados definitivos.	19 de febrero de 2026 hasta las 12:00 m En el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - - 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

<p>NOTA: Etapa únicamente de las dependencias internas de la institución:</p> <p>Envio a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera al correo electrónico: <u>convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co</u>, la siguiente documentación por grupo, para proyección de resolución de resultados, reconocimiento económico y conformación de la lista de elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta firmada de comité evaluador de resultados definitivos • Lista de resultados definitivos firmada • Lista de elegibles firmada • Lista de estudiantes para el reconocimiento económico) firmada 	<p>19 de febrero de 2026</p>
<p>12 Revisión y publicación de resolución de resultados (Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Dirección Jurídica)</p>	<p>Desde el 20 de febrero de 2026</p>

ARTÍCULO TERCERO. INSCRIPCIONES: Los estudiantes interesados, podrán inscribirse en **UN SOLO GRUPO**, a través del enlace <https://forms.gle/oaM8r9yMg8tS1EuX9> o accediendo al código QR que se encuentra a continuación, en ambas opciones deben ingresar con su correo institucional y de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en el artículo segundo "cronograma" de la presente convocatoria.



Asimismo, al momento de la inscripción, deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad por ambas caras, legible.
- Certificación Bancaria de una cuenta a nombre del estudiante interesado.

PARÁGRAFO: La inscripción extemporánea no será tenida en cuenta para la presente convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO. REQUISITOS: Establecer los siguientes requisitos de admisión, para los estudiantes interesados en la convocatoria:

REQUISITOS GENERALES

- a) Tener calidad de estudiante regular, es decir, debe haber realizado registro académico y financiero.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD

DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022

RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**RESOLUCIÓN N° - 079**

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

- b) Haber obtenido como mínimo en el promedio de calidad 3.5 en el semestre inmediatamente anterior.
- c) Haber aprobado en su totalidad los espacios académicos correspondientes al primer semestre del programa en el cual se encuentra matriculado.
- d) Tener como mínimo 3 espacios académicos registrados en el respectivo semestre académico.
- e) Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior.
- f) No tener sanción disciplinaria vigente.

PARÁGRAFO. En razón a la especificidad de las competencias académicas que se requieren para realizar las actividades de apoyo, se podrá establecer como requisito mínimo específico de admisión, lo relacionado con la ubicación semestral y/o asignaturas académicas en particular que sean aprobadas por el aspirante.

REQUISITOS ESPECÍFICOS HABILITANTES:**GRUPO 1: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL.**

- No aplica.

GRUPO 2: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL ALMACÉN DE MEDIOS AUDIOVISUALES/ESTUDIO DE TELEVISIÓN.

- Ser estudiante del Programa de comunicación social y periodismo y haber aprobado la asignatura "fotografía 1" (o su equivalencia) o ser estudiante del Programa de artes visuales y haber aprobado la asignatura de "fotografía e imagen digital 1"(o su equivalencia).

GRUPO 3: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO CONTABLE Y EN EL LABORATORIO ECONÓMICO.

- Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

GRUPO 4: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT MANIZALES.

- Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Manizales.

GRUPO 5: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT PEREIRA.

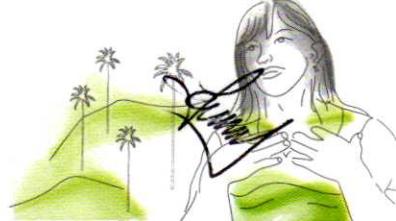
- Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Pereira.

GRUPO 6: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUGA.

- Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Buga.

**UNIQUINDÍO, en conexión territorial**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

19 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 7: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUENAVENTURA.

- Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Buenaventura.

GRUPO 8: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT CALI.

- Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Cali.

GRUPO 9: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

- Ser estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

GRUPO 10: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

- Ser estudiante de alguno de los siguientes programas: Comunicación Social-Periodismo, Biología, Artes Visuales, Ingeniería de Sistemas y Computación.

GRUPO 11: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

- Ubicación semestral igual o superior al V semestre.

GRUPO 12: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA.

- No aplica.

GRUPO 13: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

- Haber aprobado al menos una asignatura en el área de administración.

GRUPO 14: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

1. Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
2. Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.

GRUPO 15: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS.

- No aplica.

GRUPO 16: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
2. Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO ®Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA****RESOLUCIÓN N° 079**

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 17: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

1. Ser estudiante del Programa de Economía.
2. Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.

GRUPO 18: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA.

- Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.

GRUPO 19: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA.

- Ser estudiante del Programa de Enfermería.

GRUPO 20: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA CIUDAD DE ARMENIA, EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. Ser estudiante del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ciudad de Armenia.
2. Ubicación semestral igual o superior al IX semestre.

GRUPO 21: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

- Ser estudiante del Programa de Trabajo Social.

GRUPO 22: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

- Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

GRUPO 23: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Civil.
2. Haber aprobado el espacio académico de Administración.

GRUPO 24: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y GEOMÁTICA.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.
2. Ubicación semestral igual o superior al VIII semestre.
3. Haber aprobado la asignatura Sistemas de Información geográfica – 17253.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 09 FEB 2026 - 079

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

GRUPO 25: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA.

- No aplica.

GRUPO 26: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA CIUDAD DE ARMENIA, EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

1. Ser estudiante del Programa de Administración Financiera.
2. Ubicación semestral igual o superior al VIII semestre.

GRUPO 27: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.

1. Ser estudiante del Programa de Contaduría Pública.
2. Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.

GRUPO 28: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

1. Ser estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
2. Ubicación semestral igual o superior al IV semestre.

GRUPO 29: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS.

- Ser estudiante de alguno de los siguientes programas: Biología, Química, Física, Matemáticas o Tecnología en Instrumentación Electrónica.

GRUPO 30: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE BIOLOGÍA.

- Ser estudiante del Programa de Biología.

GRUPO 31: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Alimentos.
2. Ubicación semestral igual o superior al VIII semestre.

GRUPO 32: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

1. Ser estudiante de alguno de los siguientes programas: Contaduría Pública, Administración de Negocios, Administración Financiera o Economía.
2. Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.

GRUPO 33: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079
09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

1. Ser estudiante del Programa de Enfermería.
2. Ubicación semestral igual o superior al IV semestre.

GRUPO 34: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. Ser estudiante del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Ubicación semestral igual o superior al IV semestre.

GRUPO 35: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
2. Haber aprobado el espacio académico Programación I.

GRUPO 36: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS.

1. Ser estudiante del Programa de Tecnología en Topografía o Ingeniería Topográfica y Geomática.
2. Haber aprobado el espacio académico Topometría 1.

GRUPO 37: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

- Ser estudiante de la Facultad de Ingeniería.

GRUPO 38: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Civil.
2. Presentar certificado del curso de sismología básica, curso de instalación y procesamiento de señales con equipos acelerográficos y determinación de efectos de sitio y/o curso de ingeniería sísmica y sismológica, este último emitido por el centro de extensión, orientado por el observatorio sismológico de la Universidad del Quindío.

GRUPO 39: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica.
2. Haber aprobado el espacio académico de Instrumentación.

GRUPO 40: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE GEOMÁTICA.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Topografía y Geomática.
2. Haber aprobado el espacio académico de Fundamentos de Fotogrametría.

GRUPO 41: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 09 FEB 2026 - 079

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

- Ser estudiante del Programa de Ingeniería Civil.

GRUPO 42: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROYECTO CULTURAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

- Ser estudiante de la Facultad de Ingeniería.

GRUPO 43: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE TELEMÁTICA.

1. Ser estudiante de la Facultad de Ingeniería.
2. Ubicación semestral igual o superior al V semestre.

GRUPO 44: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE CALIDAD, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

- Ser estudiante del Programa de Ingeniería Civil.

GRUPO 45: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE CALIDAD, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA.

- Ser estudiante de la Facultad de Ingeniería.

GRUPO 46: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO AL PROGRAMA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA - CIDBA.

- No aplica.

GRUPO 47: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES.

- Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

GRUPO 48: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO.

- No aplica

GRUPO 49: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

- Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

GRUPO 50: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE FILOSOFÍA.

- Ser estudiante del Programa de Filosofía.

GRUPO 51: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

- Ser estudiante del Programa de Trabajo Social.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 52: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

- Ser estudiante del Programa de Trabajo Social.

GRUPO 53: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES.

1. Ser estudiante del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
2. Ubicación semestral entre III y VI semestre.

GRUPO 54: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES.

1. Ser estudiante del programa de Ingeniería Civil.
2. Ubicación semestral igual o superior a V semestre.
3. Haber aprobado el espacio académico Formulación y Evaluación de Proyectos.

GRUPO 55: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES.

1. Ser estudiante de la Facultad de Ingeniería.
2. Ubicación semestral igual o superior a V semestre.

ARTÍCULO QUINTO: COMITÉ EVALUADOR: Se designan como funcionarios encargados de verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes, dar respuesta a las diferentes reclamaciones, realizar las pruebas de evaluación técnica y calificarlas, proyectar las respectivas listas de elegibles y demás actividades inherentes al proceso de selección, a los siguientes servidores públicos, por grupos:

GRUPOS 1,2 y 3:

Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPOS 4, 5, 6, 7, 8 y 9:

Jefe de la Dirección de Bienestar Institucional.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 10:

Jefe de la Oficina de Gestión Documental.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 11:

Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - - 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

GRUPO 12:

Directora Administrativa de la Dirección de Gestión Humana.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 13:

Vicerrector Académico.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 14:

Director Administrativo - Dirección Jurídica.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 15:

Jefe del Departamento de Comunicaciones Corporativas.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 16:

Director Administrativo de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Carolina Toro Bedoya – profesional especializada.

GRUPO 17:

Director Administrativo de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Carolina Toro Bedoya – profesional especializada.

GRUPO 18:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Director (a) del programa de Gerontología.

GRUPO 19:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Director (a) del programa de Enfermería.

GRUPO 20:

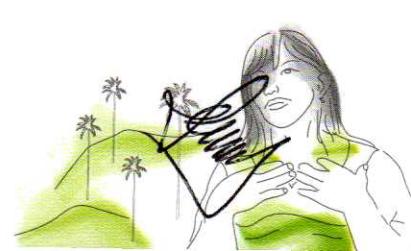
Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Director (a) del programa Seguridad y Salud en el Trabajo.

GRUPO 21:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Director (a) del programa de Trabajo Social.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° ~~ 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

GRUPO 22:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

GRUPO 23:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería Civil.

GRUPO 24:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

GRUPO 25:

Decano (a) Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Director (a) del Programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica.

GRUPO 26:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Director (a) del Programa de Administración Financiera.

GRUPO 27:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Director (a) del Programa de Contaduría Pública.

GRUPO 28:

Decano (a) de la Facultad de Educación.
Director (a) del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

GRUPO 29:

Decano (a) de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Secretaria de la Decanatura - Liliana Patricia Osorio Trujillo.

GRUPO 30:

Decano (a) de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Director (a) del Programa de Biología.

GRUPO 31:

Decano (a) de la Facultad Ciencias Agroindustriales.
Julio Cesar Luna Ramírez – Docente.

GRUPO 32:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Director (a) del Programa de Administración de Negocios.

GRUPO 33:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Director (a) del Programa de Enfermería.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° ~ ~ 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 34:

Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud
Director (a) del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

GRUPO 35:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

GRUPO 36:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

GRUPO 37:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Ingeniera Magda Mayery Baquero Cardona.

GRUPO 38:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Ingeniero Juan Carlos Zorrilla Aguirre.

GRUPO 39:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Ingeniera Marisol Gómez Cano.

GRUPO 40:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

GRUPO 41:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería Civil.

GRUPO 42:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería
Ingeniero Cesar Augusto Álvarez Gaspar.

GRUPO 43:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería
Director (a) del Programa de Ingeniería Electrónica

GRUPO 44:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería
Director (a) del Programa de Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 45:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería
Director (a) del Programa de Maestría en Ingeniería

GRUPO 46:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Alba Lucia Aguirre Franco – Programa de Ciencia de la Información y la Documentación,
Bibliotecología y Archivística – CIDBA.

GRUPO 47:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Director (a) del Programa de Comunicación Social - Periodismo.

GRUPO 48:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Director (a) del Programa de Comunicación Social - Periodismo.

GRUPO 49:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Director (a) del Programa de Artes Visuales.

GRUPO 50:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Director (a) del Programa de Filosofía.

GRUPO 51:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Director (a) del Programa de Trabajo Social.

GRUPO 52:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Director (a) del Programa de Trabajo Social.

GRUPO 53:

Jefe Departamento de Fomento a la Investigación - Johana Burbano Franco
Profesional- Juan Felipe Salcedo Marín

GRUPO 54:

Jefe Departamento de Fomento a la Investigación - Johana Burbano Franco
Profesional- Juan Felipe Salcedo Marín

GRUPO 55:

Jefe Departamento de Fomento a la Investigación - Johana Burbano Franco
Profesional- Juan Felipe Salcedo Marín



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - - 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

ARTÍCULO SEXTO. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES: Una vez efectuado el proceso de inscripción, se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y se publicará la lista de los estudiantes indicando quienes están habilitados, para continuar en el proceso, conforme al cronograma.

ARTÍCULO SÉPTIMO: OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACIÓN PRELIMINAR): Los interesados podrán presentar reclamaciones, relacionadas con el resultado de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, las cuales solo podrán enviarse al correo convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co

ARTÍCULO OCTAVO: PUBLICACIÓN LISTADO DE ASPIRANTES QUE PRESENTAN PRUEBA TÉCNICA: Una vez analizadas las observaciones relacionadas con el resultado de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, se procederá a emitir respuesta, la cual será publicada en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío, junto con el listado definitivo de aspirantes que continuarán con el proceso de selección y quedarán habilitados para presentar la prueba de evaluación técnica conforme al cronograma.

ARTICULO NOVENO: PRUEBA DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Para el **GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3 Y GRUPO 55**. Los estudiantes habilitados presentarán la prueba técnica, así:

Modalidad: VIRTUAL.

Fecha: 17 de febrero 2026.

Hora: Entre las 8:00 am, y las 12:00 m. (De acuerdo a lo notificado a cada aspirante)

Para el **GRUPO 23, GRUPO 28, GRUPO 31, GRUPO 39, GRUPO 41, GRUPO 42, GRUPO 53 Y GRUPO 54**. Los estudiantes habilitados presentarán la prueba técnica, así:

Modalidad: PRESENCIAL

Fecha: 17 de febrero 2026.

Hora: Entre las 8:00 am, y las 12:00 m. (De acuerdo a lo notificado a cada aspirante)

Nota: Para los demás grupos no aplica la prueba técnica.

ARTÍCULO DÉCIMO: CRITERIOS DE SELECCIÓN: Serán tenidos como criterios de selección, los siguientes:

Grupos 1, 2, 3, 28, 39, 41, 42, 53, 54 y 55

1. Obtener una nota igual o superior a 3.0 en la prueba técnica.
2. El promedio académico del semestre inmediatamente anterior: 60%
Prueba de evaluación técnica: 40%

De manera que la ponderación de estos dos factores, dará como resultado la respectiva calificación del participante.

3. Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los resultados más altos.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

Grupo 13

- Promedio académico del semestre inmediatamente anterior: 60%
Promedio acumulado: 20%
Nota de la asignatura 20%

De manera que la ponderación de estos factores, dará como resultado la respectiva calificación del participante.

- Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los resultados más altos.

Grupo 23

- Obtener una nota igual o superior a 3.5 en la prueba técnica.
- Promedio académico del semestre inmediatamente anterior: 60%
Prueba de evaluación técnica: 40%

De manera que la ponderación de estos dos factores, dará como resultado la respectiva calificación del participante.

- Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los resultados más altos.

Grupo 31

- Obtener una nota igual o superior a 3.0 en la prueba técnica.
- El promedio académico del semestre inmediatamente anterior: 60%
Promedio acumulado: 20%
Prueba técnica: 20%

De manera que la ponderación de estos factores, dará como resultado la respectiva calificación del participante.

- Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los resultados más altos.

Grupos 44 y 45

- El promedio académico del semestre inmediatamente anterior: 60%
Promedio acumulado: 40%

De manera que la ponderación de estos factores, dará como resultado la respectiva calificación del participante.

- Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los resultados más altos.

Grupos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

1. El promedio académico del semestre inmediatamente anterior tendrá un porcentaje del 100%.
2. Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los promedios académicos más altos correspondientes al semestre inmediatamente anterior.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN: El resultado de la evaluación, será publicado en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío, conforme al cronograma.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. RECLAMACIONES RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN: Frente a los resultados preliminares de la evaluación proceden reclamaciones, que deberán enviarse al correo electrónico convocatoriaauxiliaresadm@uniqindio.edu.co de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. RESPUESTA A RECLAMACIONES DE RESULTADOS PRELIMINARES DE EVALUACIÓN: Las respuestas a las reclamaciones a los resultados preliminares, serán publicados en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. RESULTADOS DEFINITIVOS DE EVALUACIÓN: Las respuestas a las observaciones y los resultados a la evaluación final, que determinan los estudiantes habilitados, los cuales a su vez constituyen la lista de elegibles, tendrán vigencia por los dos semestres académicos del año 2026, y serán publicadas en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío, conforme a la fecha establecida en el cronograma.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: CRITERIO DE DESEMPEÑO: Si al momento de consolidarse la calificación de los participantes, se llegara a presentar un empate, el criterio establecido para el desempate, consiste en verificar quien realizó primero la inscripción con respecto a la fecha y hora.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: RECONOCIMIENTO DE ESTÍMULO: La Vicerrectora Administrativa y Financiera, mediante acto administrativo debidamente motivado, reconocerá el estímulo económico a los estudiantes seleccionados para el semestre académico 2026-I, al igual que designará al funcionario responsable de certificar el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a cada estudiante auxiliar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para continuar con el derecho a seguir vinculado en el semestre académico 2026-II, previa necesidad de la institución para continuar con la vinculación, y que se cuente con la respectiva disponibilidad presupuestal, el estudiante reconocido con el presente estímulo económico, deberá conservar los requisitos señalados en los literales A, B, D, E y G del artículo tercero de la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025, y adicionada por la Resolución de Rectoría No. 066 del 04 de febrero de 2026, que corresponden a: A) Tener calidad de estudiante regular, es decir, debe haber realizado registro académico y financiero B) Haber obtenido como mínimo un promedio académico de 3.5 en el semestre inmediatamente anterior. D) Tener como mínimo tres espacios académicos registrados en el respectivo semestre académico. E) Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior. G) No tener sanción disciplinaria vigente y los requisitos específicos que se hayan establecido para cada grupo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los supervisores serán el (los) funcionario(s) responsable(s) de certificar el cumplimiento de las actividades encomendadas a cada auxiliar, el (los) encargado(s) de certificar a la Vicerrectora Administrativa y Financiera antes de dar inicio al período académico.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N°

079

09 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

2026-II, el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes para continuar con el derecho a recibir el estímulo para el semestre académico 2026-II, si existe la necesidad y la disponibilidad presupuestal, lo cual quedará legalizado con la respectiva resolución que profiera el (la) Vicerrector (a) Administrativo y Financiero.

PARÁGRAFO TERCERO: Serán el (los) funcionario(s) responsable(s) de certificar el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a cada auxiliar, el (los) encargado(s) de informar al Vicerrector(a) Administrativo y Financiero, cada vez que deba hacerse uso de la lista de elegibles respectiva, conforme a las previsiones normativas contempladas en el artículo quinto de la Resolución de Rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025, y adicionada por la Resolución de Rectoría No. 066 del 04 de febrero de 2026.,

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y NO EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Los estudiantes auxiliares de administración, cumplirán con las actividades relacionadas con dar apoyo en la gestión documental de las dependencias, apoyar en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias, asesorar a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, facilitar el préstamo de equipos y elementos tecnológicos en salones y salas de sistemas y apoyar el control de inventarios, apoyar la difusión de información a través de los canales institucionales y las demás que establezca la dependencia solicitante y estén avaladas por el Vicerrector (a) Administrativo y Financiero, y en todo caso, éstas no constituyen relación laboral o contractual alguna.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El estímulo económico por hora que se reconocerá a cada uno de los estudiantes auxiliares seleccionados, asciende a la suma de \$14.591. La presente convocatoria está respaldada por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

GRUPO 1: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 706 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Doscientos treinta y un millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos dieciséis pesos M/cte (\$231.646.716,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 2: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 707 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Doce millones nuevecientos trece mil treinta y cinco pesos M/cte (\$12.913.035,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 3: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 708 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Diecisiete millones ciento cincuenta y nueve mil dieciséis pesos M/cte (\$17.159.016,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 4: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 709 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón ciento sesenta y siete mil doscientos ochenta pesos M/cte (\$1.167.280,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

GRUPO 5: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 710 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta pesos M/cte (\$2.334.560,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 6: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 711 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta pesos M/cte (\$2.334.560,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 7: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 712 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta pesos M/cte (\$2.334.560,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 8: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 713 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta pesos M/cte (\$2.334.560,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 9: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 714 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Cinco millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos M/cte (\$5.836.400,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 10: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 715 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Tres millones quinientos un mil ochocientos cuarenta pesos M/cte (\$3.501.840,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 11: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 716 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 12: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 717 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones novecientos dieciocho mil doscientos pesos M/cte (\$2.918.200,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 13: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 718 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón quinientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos M/cte (\$1.517.464,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

GRUPO 14: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 719 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones novecientos dieciocho mil doscientos pesos M/cte (\$2.918.200,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 15: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 720 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón ciento sesenta y siete mil doscientos ochenta pesos M/cte (\$1.167.280,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 16: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 721 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón ochocientos veintitrés mil ochocientos setenta y cinco pesos M/cte (\$1.823.875,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 17: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 722 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón ochocientos veintitrés mil ochocientos setenta y cinco pesos M/cte (\$1.823.875,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 18: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 723 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 19: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 724 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Setecientos veintinueve mil quinientos cincuenta pesos M/cte (\$729.550,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 20: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 725 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 21: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 726 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 22: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 727 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones novecientos dieciocho mil doscientos pesos M/cte (\$2.918.200,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

 **UNIQUINDÍO**, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 079

09 FEB 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026”

GRUPO 23: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 728 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Dos millones novecientos dieciocho mil doscientos pesos M/cte (\$2.918.200,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 24: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 729 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 25: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 730 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 26: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 731 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 27: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 732 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 28: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 733 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 29: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 734 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 30: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 735 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 31: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 736 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - 079

19 FEB 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2026"

GRUPO 32: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 737 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 33: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 738 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Setecientos veintinueve mil quinientos cincuenta pesos M/cte (\$729.550,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 34: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 739 del 29 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-20 con CPC 92919 por valor de Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cien pesos M/cte (\$1.459.100,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

2GRUPOS 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 190 del 07 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02008-20 con CPC 92919 por valor de Setenta millones sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos M/cte (\$70.068.250,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPOS 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 220 del 07 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02014-20 con CPC 92919 por valor de Veinticuatro millones ciento ochenta y tres mil trescientos setenta y cinco pesos M/cte (\$24.183.375,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPOS: 53, 54 y 55: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 607 del 27 de enero de 2026, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.01029-23 con CPC 83990 por valor de Diecisiete millones quinientos nueve mil doscientos pesos M/cte (\$17.509.200,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

ESTELLA LOPEZ DE CADAVID
 Vicerrectora Administrativa / Financiera

	Nombres y apellido	Firma
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Liliana Carmona Nieto – profesional universitario Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	
REVISÓ	Carlos Eduardo Reyes Herrera -profesional Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.	
	Nathalie Gallego Arturo - profesional de la Dirección Jurídica	
	Victor Alfonso Vélez Muñoz - director jurídico.	

Los arriba firmantes que hemos revisado el presente documento y soportes encontrándolo ajustados en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los funcionarios competentes.

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia

